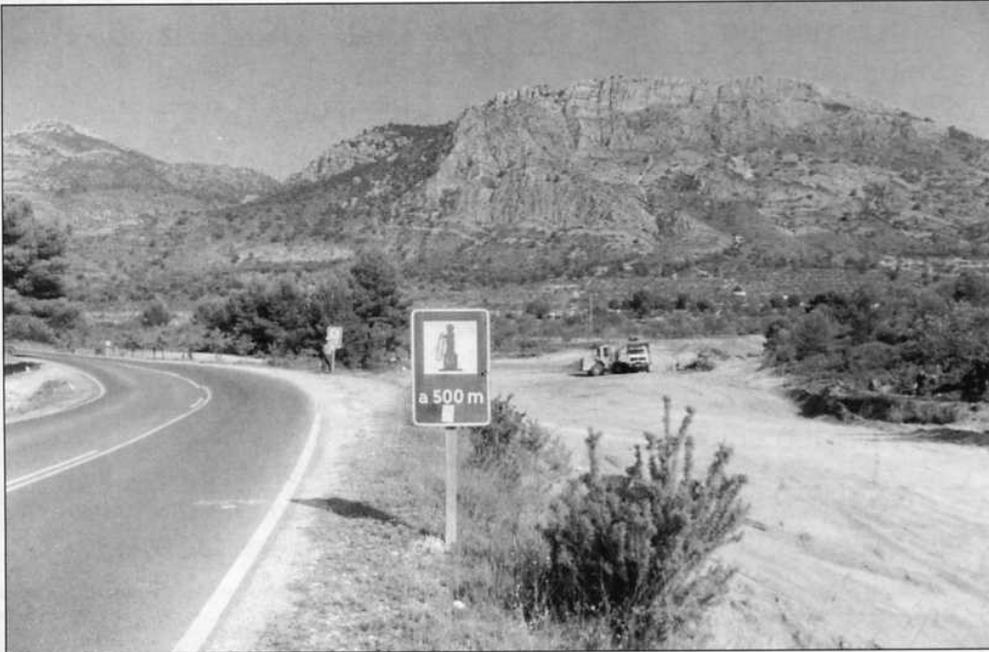


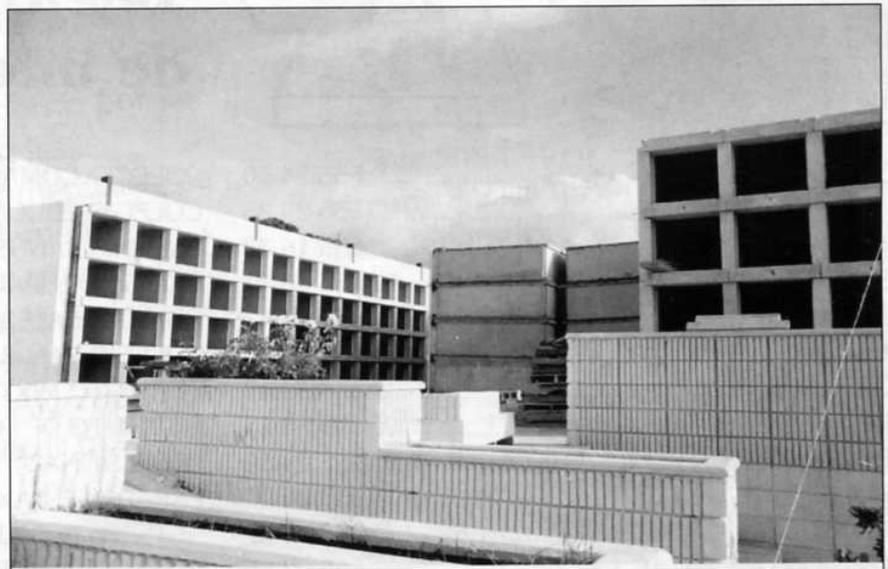


Edita: Excmo. Ayuntamiento de Ibi.
Dep. Legal: A-275-1969
Imprime: Gráficas CIUDAD, S.A.
Alcoy

ibi



*Trazado nueva
carretera Ibi-Alicante*



Muy avanzadas las obras de ampliación del cementerio

**1.300 MILLONES
APROBADO EL
PRESUPUESTO
MUNICIPAL**

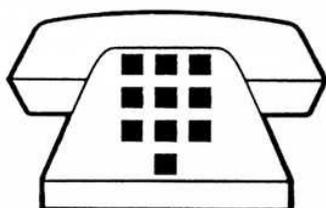
butlletí d'informació municipal

bim

Epoca 4ª
Nº 43
SEPTIEMBRE
1992

Delegaciones de Servicios

CONCEJAL/A	DELEGACION	HORARIO ATENCION AL PUBLICO
M ^a TERESA CABRERA DE SANTOS	AREA SOCIO-CULTURAL Y RELACIONES CIUDADANAS	De lunes a viernes de 12 a 14 horas
RAFAEL EXPOSITO LOPEZ	AREA EJECUCION DE OBRAS Y SERVICIOS, PROTOCOLO, PROTECCION CIVIL, AGUA Y FIESTAS	De lunes a viernes de 12 a 14 horas
ANTONIO SIRVENT BECERRA	AREA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, REGIMEN INTERNO Y POLICIA LOCAL	De lunes a viernes de 12 a 14 horas
RAFAEL MARTINEZ AIS	AREA DE PROGRAMACION Y PLANIFICACION	Miércoles y viernes de 18 a 21 horas
JOSE LUIS NAVARES VACA	EDUCACION, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	Lunes de 12 a 14 y jueves de 18 a 20 horas
JOSEFINA BERNABEU SAMPEDRO	RECOGIDA RESIDUOS, LIMPIEZA VIARIA	Miércoles y viernes de 19 a 21 horas
JUAN DE DIOS VALERO JIMENEZ	PARTICIPACION CIUDADANA, SERVICIOS SOCIALES Y CENTRO SOCIAL	Martes y viernes de 19 a 21 horas
ANGEL SAEZ PERALES	TRANSPORTE PUBLICO, ESPECTACULOS Y LOCALES PUBLICOS	Lunes y miércoles de 19 a 20 horas
JOSE VICENTE VILAPLANA BORNAY	SALUBRIDAD PUBLICA, MATADERO, CENTRO DE PLANIFICACION FAMILIAR Y CEMENTERIO	Martes de 20 a 22 y jueves de 9 a 11 horas
JUAN JOSE VALOR BECERRA	JUVENTUD, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	Viernes de 19 a 21 horas
FERNANDO CASANOVA GASCA	DEPORTES	Lunes y miércoles de 18 a 20 horas
M ^a CRUZ J. RUPEREZ RUPEREZ	MERCADO, ABASTOS, CONSUMO Y OMIC	Martes y jueves de 18 a 20 horas



Teléfonos de interés

AYUNTAMIENTO	555 24 50	COLEGIO COMARCAL	555 27 97
-Fax	555 29 35	COLEGIO EDUCACION ESPECIAL	
O.S.I.T. DE IBI	655 16 33	SANCHIS BANUS	555 41 50
SERVICIOS SOCIALES	555 46 11	TALLER OCUPACIONAL SAN PASCUAL	555 28 75
JUZGADO	555 24 43	COLEGIO SALESIANO	555 13 50
GUARDIA CIVIL	555 29 40	COLEGIO SAN JUAN Y SAN PABLO	555 21 68
BOMBEROS	555 32 42	INSTITUTO MIXTO DE BACHILLERATO	555 27 55
CRUZ ROJA	555 22 21	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	555 27 85
CENTRO CULTURAL DE LA VILLA	555 46 50	PARADA DE TAXIS:	
POLIDEPORTIVO	555 26 55	-Parada Avda. Juan Carlos I	555 42 19
MERCADO DE ABASTOS	555 10 67	ALMACEN DE OBRAS Y TRAFICO	555 42 93
COMISION DE FIESTAS	555 02 89	OFICINA DE EMPLEO	555 42 39
EMISORA MUNICIPAL	555 34 69	A.P.A.E.X.	555 46 28
OFICINA DE RECAUDACION	555 21 59	CENTRO DE PLANIFICACION FAMILIAR	555 46 47
CENTRO DE SALUD	555 43 00	SERVICIOS SOCIALES	555 46 11
CENTRO SOCIAL POLIVALENTE	655 17 98	GUARDERIA INFANTIL "EL SALVADOR"	555 07 55
COLEGIO CERVANTES	555 14 92	CORREOS	555 23 90
COLEGIO FELICIDAD BERNABEU	555 05 05	ASILO DE ANCIANOS SAN JOAQUIN	555 29 73
COLEGIO PLA Y BELTRAN	555 14 93	MUSEO DEL JUGUETE	655 02 26
COLEGIO TEIXERETA	555 42 01		

Editorial

Acabamos los ibenses, en general, de disfrutar de las merecidas vacaciones así como de las tradicionales Fiestas Mayores, por lo que nos disponemos a iniciar un ciclo vital que en gran manera, para nosotros, comienza y acaba en septiembre.

Probablemente no será, el que vamos a iniciar, un período más de nuestra historia. Nuestro municipio, adelantado y adelantado en proyectos industriales y, por lo tanto, ligado fuertemente al mundo económico moderno por las relaciones laborales, industriales y comerciales, se encuentra sólidamente vinculado y conectado a las corrientes más dinámicas de la economía nacional e internacional. Algo que nos debe enorgullecer pero que, por otro lado, nos debe hacer reflexionar.

Nuestro municipio, pese a haber avanzado mucho durante las últimas décadas, no es menos cierto que para todos supone un reto el responder,

mantener, e incluso superar en su caso, las posiciones conquistadas en el concierto nacional e internacional.

Es indudable que no es tarea fácil, máxime cuando asistimos a grandes cambios y vivimos, en alguna medida, tiempo de incertidumbre, lo que requiere de fuertes dosis de voluntad y decisión para sacar adelante nuestros proyectos.

No nos debe caber la menor duda sobre nuestra capacidad como ibenses, para enfrentarnos con inteligencia y profundidad a solucionar los retos y disyuntivas que los acontecimientos y las circunstancias históricas nos han deparado.

Queremos incitar, conscientes de que quizá no es necesario, a seguir desplegando el talante singular que nos caracteriza y hacer frente en condiciones a las empresas que nos esperan en la nueva Europa, no solamente en la Europa de los mercaderes sino también la Europa de la solidaridad y del mejor humanismo.

Acto institucional día 6 de enero

Durante el año 1991 tuvieron lugar los Certámenes Literario, Fotográfico y de Poesía Joven de nuestra villa.

Afortunadamente sigue aumentando la calidad y el número de participantes. Se nos empieza a conocer en puntos de la geografía española y nuestros concursos están logrando prestigio y popularidad que esperamos mejorar año a año a fin de que nuestro pueblo sea también conocido como productor y difusor cultural.

El día 6 de enero en acto institucional, se entregaron los premios literarios y fotográficos, así como a las mejores entidades y personas del mundo deportivo.

Resultaron galardonados los siguientes:

CONCURSO DE NARRATIVA INFANTIL

Premio Nacional: D. Fernando Balari Laredo, de Madrid.

Accésit Nacional: D. Javier Prieto Gallego, de Valladolid.

Premio Local: En Joan Verdú i Guillem

CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS Y TRANSPARENCIAS

-Sección Fotografía-

Primer Premio: D. Vicente Peiró, de Logroño.

Segundo Premio: En Jordi Molet i Inglés, de Barcelona.

Premio Mejor Colección: D. Jorge Miguel Linares Abad, de Alicante.

Premio Local: D. Francisco Gil Ortuño.

-Sección Diapositivas-

Primer Premio: D. Andrés Indurain, de Guipúzcoa.

Segundo Premio: D. Angel Luis Gutiérrez Basante, de Vizcaya.

Premio Mejor Colección: D. Javier Moya Revert, de Ontinyent.

Premio Local: D. Francisco Gil Ortuño.

POESÍA INFANTIL Y JUVENIL

Ciclo Inicial: Elena Pastor García.

3º y 4º: Sandra Verdú Martínez.

5º y 6º: Sheila Triviño Oliva y Rosa Mª Quevedo Vicente.

7º y 8º: Raquel Arcos Arcos.

15 a 20 años: Liris Píco i Carbonell.

También se concedió el reconocimiento del Ayuntamiento a D. Juan Manuel Gallego Rivera, por su premio "Periodismo Provincial".

Igualmente, se hizo entrega de los premios a los mejores deportistas y entidades deportivas resultando ser los siguientes:

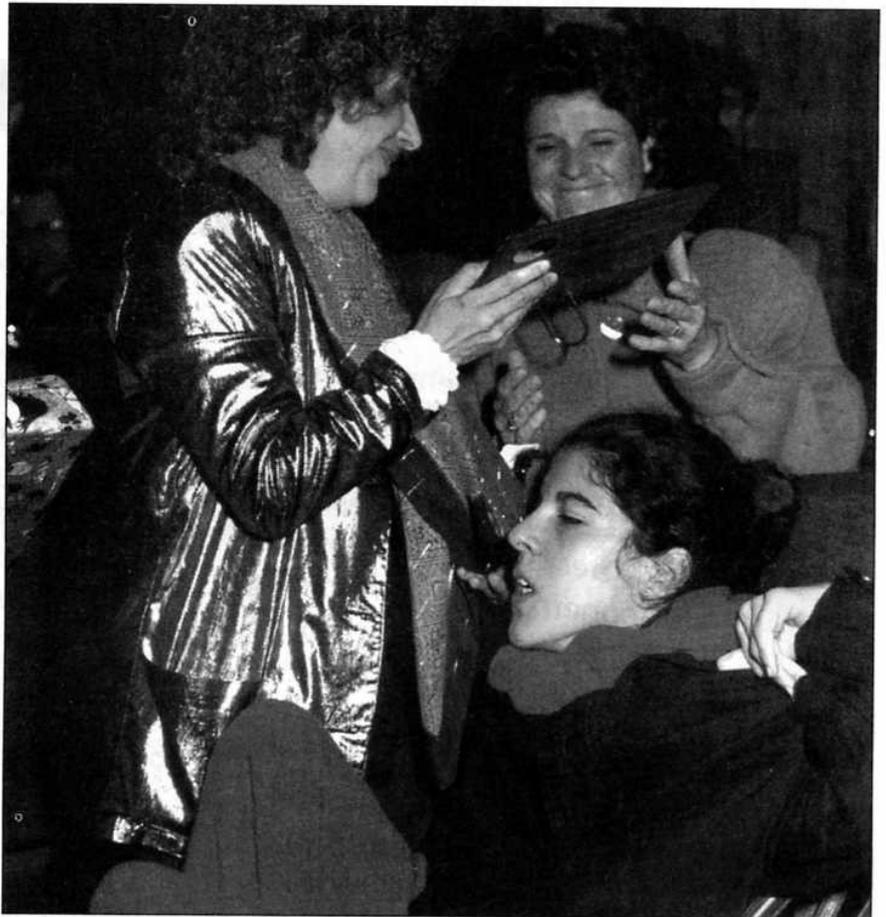
Mejor entidad deportiva: Club Ciclista Ibense, por su dedicación y promoción de dicho deporte.

Mejor directivo: D. Damián Guillem Robles, por su buen hacer y entusiasmo por el baloncesto en Ibi.

Mejor deportista masculino: D. Juan Rico, ganador de Campeonato de España de Automodelismo y D. Vicente Ferrara Maches, destacado piloto de motociclismo, que ha demostrado su valía y buen hacer en cuantos circuitos ha competido.

Mejor promesa: D. Francisco José Sánchez Cañavate, joven y destacado jugador de tenis de mesa que compete en 2ª Categoría Nacional.

Mejor arbitro: D. Francisco Ortega Poveda, Juez Arbitro Nacional de Motociclismo, fundador del Moto Club "Villa del Juguete" y gran impulsor de este deporte en nuestra localidad, al que ha prestigiado y engrandecido.



Adquisición titularidad viviendas de San Miguel

Al principio del presente año una comisión de vecinos del Barrio de San Miguel y más concretamente, de los primitivos bloques que en su momento, alrededor de treinta años, construyó el Instituto Nacional de la Vivienda, visitaron a las autoridades en el Ayuntamiento con la finalidad de proceder a adquirir en propiedad definitivamente, mediante escritura pública, sus viviendas que prácticamente tienen ya pagadas y que las cantidades irrisorias que todavía adeudaban a la administración, no justificaban esperar hasta la liquidación final prevista inicialmente. En definitiva, pretendían adelantar la fecha de finalización del pago para poder acceder de pleno derecho a las viviendas que ya vienen ocupando muchos años, y que en la mayoría de los casos han sido ya transmitidas a terceros o bien a través de herencia.

El Ayuntamiento acogió la propuesta como muy adecuada y procedió a hacer las gestiones adecuadas con la Generalitat, heredera de este patrimonio del antiguo Instituto de la Vivienda, con el

fin de proceder a la liquidación anticipada de la deuda y adquisición de la correspondiente titularidad pública.

Ello comportó diversas reuniones de los vecinos con los responsables municipales para coordinar las actuaciones y homologar el procedimiento de acuerdo con las conversaciones mantenidas previamente con la Consellería de Obras Públicas.

Se han abierto y completado los correspondientes expedientes, ya que muchos de los ocupantes actuales no eran los originales beneficiarios de las viviendas, lo cual ha dificultado un poco el proceso. No obstante ello, los servicios municipales han procedido a completar los mismos y expedir los correspondientes certificados encaminados a identificar a los concesionarios.

Esta misma experiencia se realizó hace unos años con las viviendas del Barrio de Nueva York que también a través de las gestiones realizadas desde el Ayuntamiento accedieron anticipadamente a la titularidad pública de sus viviendas.

Ibi representa a España en Europa

El pasado día 24 de abril se inauguraba en la ciudad de Malinas, Mechelén para los belgas, el primer encuentro europeo de museos del juguete. Este encuentro fue promovido y auspiciado por el Ayuntamiento de Malinas y el Speelgoedmuseum de la misma ciudad y todo ello con motivo del X Aniversario de la creación de este célebre y magnífico museo belga del juguete y del folklore.

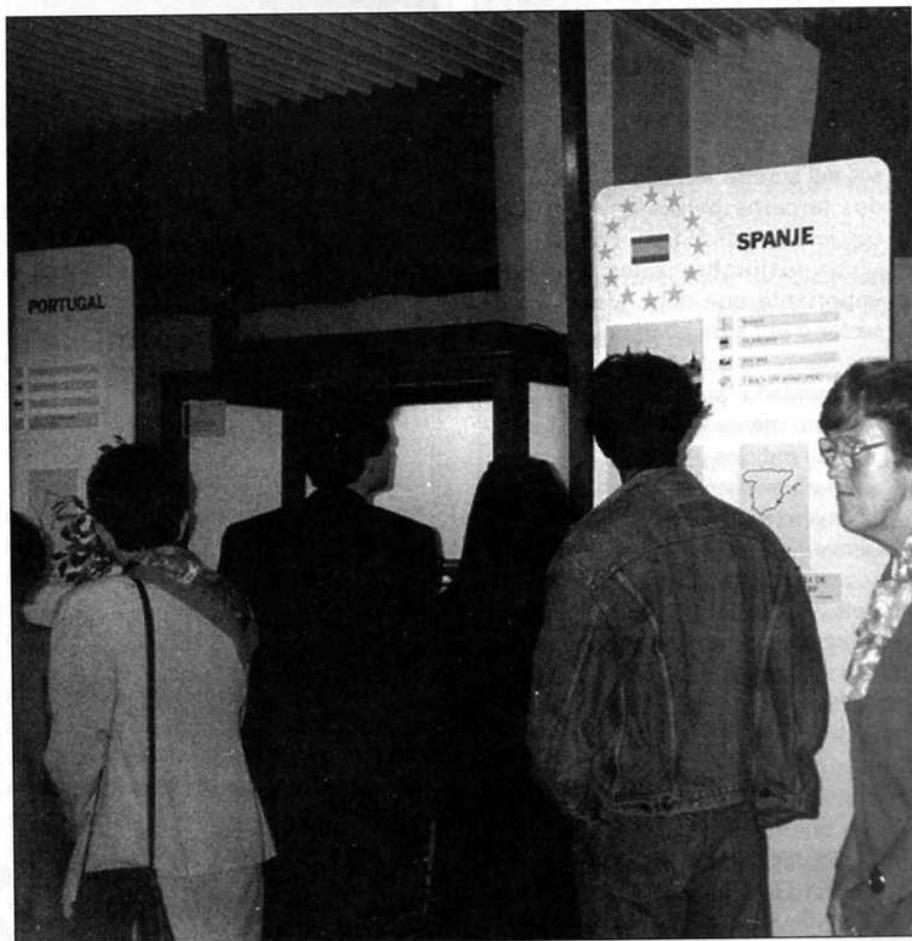
Al encuentro fueron invitados por los organizadores los mejores museos del juguete de la Europa Comunitaria entre los que se encuentra el Museo Valenciano del Juguete que en exclusiva se encuentra representando a España en este importante encuentro monográfico donde están representados muy dignamente los doce países comunitarios.

El acto inaugural estuvo presidido por el Burgomaestre de la Ciudad de Malinas y el Ministro Presidente del Estado de Amberes, lo que dio un gran realce al importante acto académico que tuvo lugar en el Salón Capitular del Ayuntamiento, hermosa e incomparable estancia que llegó a ser sede de las Cortes durante un período del reinado de Carlos V.

El certamen o encuentro en cuestión está constituyendo un rotundo éxito, ya que el montaje ha sido espléndido y acertado. Con el título Europa Ludens, así se denomina el evento que durará hasta octubre próximo, se puede ver cómo y con qué jugaban los niños europeos desde tiempo inmemorial.

La sorpresa, por otro lado, fue el comprobar que aparte de la muestra excepcional de nuestro Museo del Juguete, se encuentra en, a nuestro juicio el primer museo del juguete de Europa, una importante vitrina dedicada de forma permanente a los juguetes de nuestro Museo. Ello debido, entre otras cosas, y así quedó patente en las jornadas que siguieron al acto inaugural, a que el Museo del Juguete de Ibi es el más importante museo de Europa en juguetes de lata, algo que nos distingue y diferencia con respecto a los demás.

Una vez más y esta vez con el corazón de Europa justo al lado, a 15 minutos de Bruselas, Ibi se encuentra brillando con luz propia y representando muy dignamente al Estado Español, como un exponente importante de la tradición industrial española y juguetera en particular.



Feria Internacional del Juguete

El pasado febrero, entre los días 13 al 18, se celebró la XXXI edición de la Feria Internacional del Juguete de Valencia.

Como es costumbre fue una cita más a la que acudieron los jugueteros ibenses y una ocasión más donde se diagnostica el mercado del sector juguetero.

Como viene siendo tónica general en los últimos años la Feria ha dejado de ser el lugar de transacciones generalizadas y se convierte únicamente en un gran centro expositor donde los potenciales compradores pueden ver las novedades presentadas, cotejar y comparar precios y calidades, algo que ya se empieza a comprobar en las importantes ferias internacionales precedentes como pueden ser Milán, París y, especialmente, Nuremberg.

Esta edición confirmó de alguna manera la atonía del sector, el cambio de estructuras convencionales y, sobre todo, la fuerte competencia exterior, más acusada y nociva en este caso, la de los países del sureste asiático, considerados terceros países en relación con las Comunidades Europeas.

Se vislumbra pues el reto importante que debe afrontar el sector y el fuerte alarde que habrá que hacer no sólo ante el fenómeno apuntado, sino también el del próximo mercado único del 93.

Hay indicios y pruebas suficientes para pensar que las autoridades responsables de Industria de la Generalitat siguen empeñadas en apoyar y potenciar al que se considera uno de los sectores tradicionales de nuestra Comunidad y no sólo eso, sino con potencialidad suficiente para adaptarse, como se ha demostrado en otras ocasiones, a las circunstancias cambiantes de la economía y de los mercados, algo que hasta ahora ha sido una tónica casi general del industrial juguetero ibense.

Primer stand del Ayuntamiento en Gelat



Este año algo mágico de 1992 y coincidiendo con la celebración de los certámenes "Helartec" y "Gelat'92" en la Institución Ferial Alicantina, IFA, entre los días 1 a 5 de febrero, el Ayuntamiento decidió participar activamente en este importante certamen monográfico al que nuestra ciudad se encuentra tan íntimamente vinculada.

Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Ibi forma parte del Comité Asesor de las Jornadas Técnicas del Helado Artesano y, habiendo recibido invitación expresa y encarecida de participar en Gelat'92, se entendió razonable y adecuado estar presente en tan importante certamen comercial al que se encuentran vinculados desde hace muchos años un gran número de industriales heladeros artesanos de nuestra localidad.

Y si, por otro lado, somos los más inmediatos herederos de los pioneros de este quehacer artesano e industrial, procedía institucionalmente la presencia que, por otra parte, iba a redundar en la consolidación de nuestra imagen como pueblo industrial, emprendedor e imaginativo. Algo muy importante cuando el relanzamiento de la imagen

es muy importante en ese afán de buscar un lugar al sol en el concierto de los pueblos; y por tanto, cualquier esfuerzo en este sentido es poco.

El espacio del Stand, de 40 m², que fue cedido gratuitamente por la organización de la Feria, fue decorado e instalado esmeradamente, figurando todos aquellos aspectos tradicionales más relevantes y que han configurado nuestra evolución histórica como pueblo industrial, destacando especialmente los vinculados a la tradición heladera artesana.

Dicho Stand causó un fuerte y positivo impacto a todos los asistentes al certamen, sobre todo por el gusto con que estaba montado y, especialmente, por los originales y excepcionales elementos audiovisuales con que contaba. Por todo ello, se recibieron constantes y efusivas muestras de felicitación hacia los técnicos y funcionarios municipales que colaboraron en su montaje, así como a los responsables políticos respectivos.

Hay que destacar también la valiosísima colaboración que en el mencionado evento tuvo la Asociación de Heladeros Artesanos Ibenses.

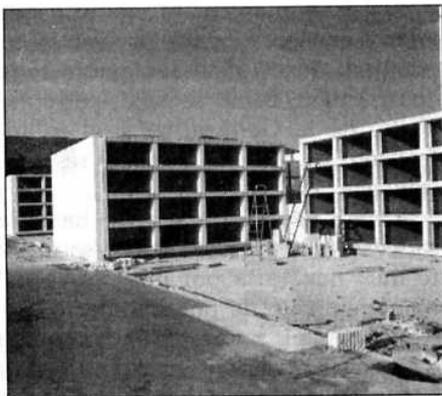
Iniciadas las obras de la III fase del cementerio

De acuerdo con el ritmo fijado en el momento de la aprobación del nuevo Cementerio, procedía, a principios del presente año, ejecutar una nueva fase de acuerdo con las necesidades normales.

Las fases se han venido sucediendo aproximadamente cada cuatro años con alrededor de quinientos enterramientos.

Esta fase, que consta de 344 nichos sencillos y 136 dobles, viene a iniciar el desarrollo del segundo nivel del recinto que hasta estos momentos se encontraba sin desarrollar ya que en las anteriores se actuó y completó el nivel inferior con todos los cerramientos, escaleras y aceras generales.

Esta fase, cuya inversión asciende a 41 millones de pesetas, fue consignada en el presupuesto en curso. Las obras se adjudicaron a la empresa "ASFALTOS REUNIDOS Y OBRAS, S.A.", iniciándose las mismas el pasado mes de junio y prevista su finalización antes de final de año, con lo que podrá entrar en funcionamiento a principio de 1993.



Nueva adjudicación del servicio de recogida de basura

El pasado mes de febrero se adjudicó, por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento, el servicio de recogida de basuras.

Algo que había significado una pesadilla durante mucho tiempo para los responsables municipales, se venía solucionando en los últimos años con un pliego de condiciones para la adjudicación del servicio de recogida pública de basuras y que contemplaba todos aquellos aspectos y circunstancias que se consideraban necesarias para un buen servicio público de semejante naturaleza, habida cuenta de que las condiciones con que se venían prestando hasta ahora no se correspondían, ni mucho menos, con las necesidades de la ciudadanía y, sobre todo, con las peculiaridades de nuestro dinámico desarrollo y la idiosincrasia de nuestros residuos.

El actual pliego de condiciones era muy exigente y contemplaba desde la utilización del más moderno material a ampliar considerablemente la gama de servicios, se podría decir al estilo europeo.

La adjudicación del servicio se hizo a

la empresa española FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, empresa nacional líder en el sector y que ofrecía garantías mínimas para realizar el servicio.

El material que ha aportado y que necesariamente tenía que ser nuevo, consiste en tres camiones marca "Pegaso" con caja compactadora y hermética, ambos de tecnología punta, un camión abierto para la recogida domiciliaria de muebles y enseres, así como una furgoneta auxiliar.

Asimismo hay que destacar lo regular y puntual de los servicios, como también la recogida diaria de basura y residuos a las industrias que era uno de los problemas más importantes a resolver. Así como que se incluye en el contrato el traslado y el depósito en un vertedero hasta un radio de 40 kilómetros.

Hay que mencionar que esta misma empresa tiene adjudicado desde hace tres años el servicio de limpieza viaria lo que implica y complementa dos servicios tan similares y vinculados, consiguiéndose por tanto, un importante rendimiento en la prestación.

SERVICIOS

Cesión terrenos para construcción de viviendas régimen especial

El pasado día 27 de Julio estuvo en Ibi el Gerente del Instituto Valenciano de la Vivienda, IVV, ello con la finalidad principal de proceder a plasmar en escritura pública la decisión del Ayuntamiento de ceder los terrenos destinados a construir aproximadamente treinta viviendas en régimen especial.

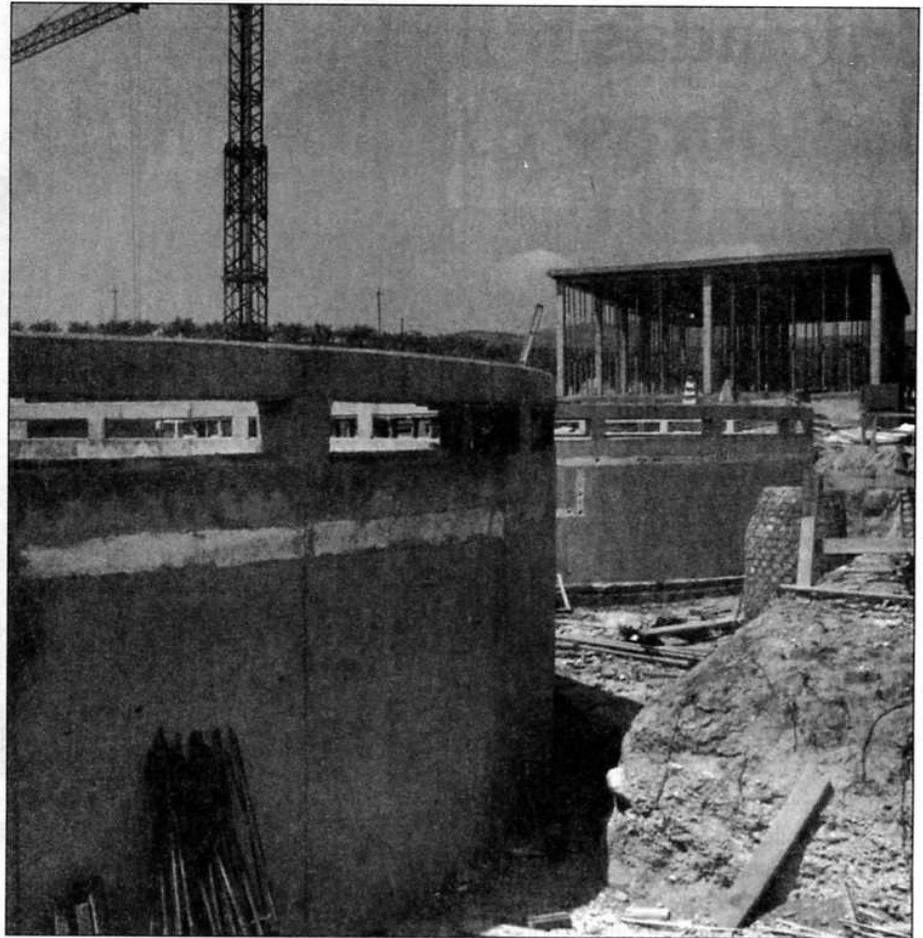
La firma de la escritura que fue protagonizada por el Gerente del IVV, Enrique Sanus y el Alcalde Vicente García, constituye el inicio de la primera realización de esta naturaleza que lleva a cabo el Ayuntamiento, y que constituye el prólogo de otras que se pueden llevar a cabo a continuación, habida cuenta que se estima que el número puede ser insuficiente. En un futuro inmediato se podría iniciar una segunda fase de alrededor de cincuenta viviendas.

Esta promoción se encuentra dentro de los planes, del Gobierno Central y de la Generalitat encaminados, en colaboración con los Ayuntamientos, a poner a disposición de los ciudadanos viviendas de una adecuada calidad y unos precios asequibles, de tal manera que se pueda facilitar el acceso a las mismas, a aquellas familias cuyos ingresos y condiciones financieras no les permiten acceder al mercado normal de la vivienda, cuyos precios se han disparado en los últimos años.

El solar que se ha cedido al IVV, y donde se van a construir las viviendas se encuentra en la Avenida de la Provincia, al lado de los actuales bloques de la "Sagrada Familia", detrás del en construcción nuevo Instituto del Juguete.

A las condiciones y circunstancias para el acceso a las viviendas en cuestión, se le dará suficiente publicidad en breve, en tanto se tengan los baremos objetivos de acceso, por los cuales se guiará la selección destinada a la adjudicación de las mismas. Se puede anticipar entre otras circunstancias, que serán cedidas en régimen de compra-venta a familias con una determinada capacidad económica que les permita hacer frente a la misma, pero con un límite de ingresos determinado. En cualquier caso, nunca dependerá del orden cronológico de petición de los hipotéticos beneficiarios, sino de las circunstancias objetivas del baremo en cuestión.

Se prevé que las obras se inicien todavía antes de final de año, y que las mismas tengan una duración estimada entre año y año y medio.



Las obras de la depuradora a buen ritmo

Las obras del EDAR de Ibi, estación depuradora de aguas residuales, que se inició al final del pasado año, están a punto de finalizar.

En estos momentos se encuentra prácticamente finalizada la obra civil y en proceso muy avanzado la instalación de los diferentes elementos eléctricos y mecánicos de que contará la misma.

Hay que destacar que esta depuradora físico-química está concebida para depurar más del doble de volumen de aguas residuales que en estos momentos se vierten en el municipio. Por su sistema y configuración va a ser la más moderna que se ponga en funcionamiento en la Comunidad Valenciana. En su género va a ser la única, habida cuenta de los especiales residuos que genera nuestra industria.

Por tanto es de preveer, dado lo avanzado de su construcción, que la misma entre en funcionamiento a principios

del próximo año. Para su explotación, bien la Generalitat o el Ayuntamiento, han de proceder a la respectiva adjudicación a la empresa concesionaria que se encargará de la misma.

La financiación del mantenimiento va a correr a cargo del usuario, de acuerdo con la recién aprobada Ley de Depuración de Aguas Residuales, aprobada por el Parlamento Autónomo y que entrará en vigor a principios también del próximo año. La financiación de la construcción, como se sabe, correrá a cargo de la Generalitat y el Ayuntamiento, al 60 y 40 por 100 respectivamente.

Como hemos comentado hasta la saciedad, la depuradora era no solamente muy necesaria por imperativo del mantenimiento de nuestro medio ambiente natural, sino también como una exigencia ineludible del marco normativo comunitario.

URBANISMO

Aprobado el Plan Parcial "Alfas II"

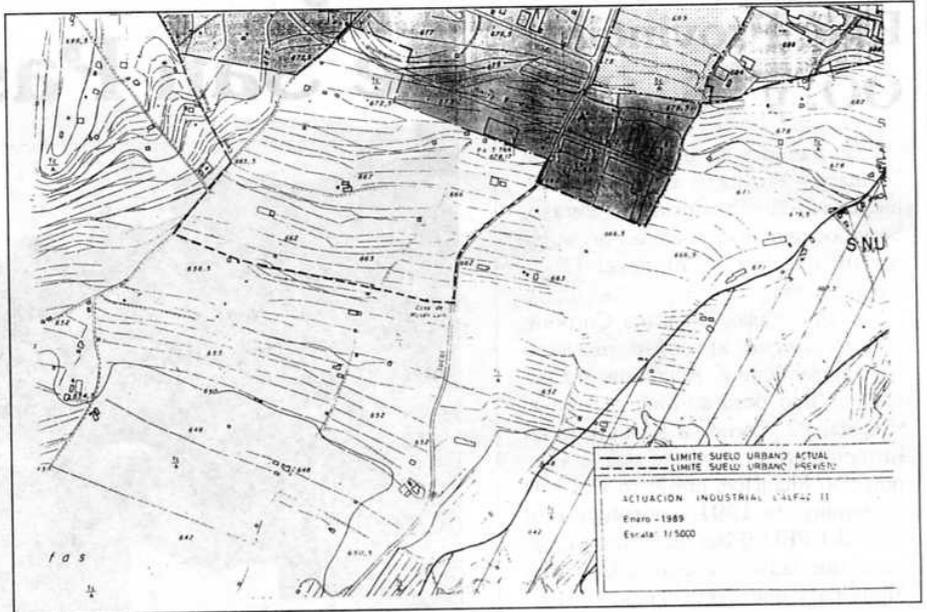
El pasado 29 de mayo, en sesión plenaria, se aprobó el Plan Parcial "Alfas II" que había elaborado el SEPES (Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo), se tenía que someter a la oportuna consideración del Ayuntamiento Pleno.

Esta actuación administrativa viene a dar vía libre a la actuación industrial Alfás II, lo que a su vez complementa al Polígono Industrial Alfás I que se inauguró en 1987.

El Plan Parcial tiene una superficie próxima a los 600.000 metros cuadrados y completa toda la franja industrial que va desde la carretera Alcoi-Villena a la futura carretera Ibi-Alicante. Ello constituirá, sin duda, la más importante actuación industrial realizada hasta el momento en Ibi, lo que supondrá, por otro lado, la puesta a disposición de los industriales en general, o bien potenciales industriales, suelo industrial en inmejorables condiciones.

Este Plan Parcial contempla la ubicación de zonas verdes y de equipamiento comunitario suficientes con la dotación del 120 por 100 de aprovechamiento en futuras "naves nido", para pequeñas y modestas industrias. Está comprendida la actuación entre el actual Alfás y la futura carretera en vía doble a lo largo de la misma.

Esta actuación unida ya a la de la, en



construcción nueva carretera Ibi-Alicante y al Instituto Tecnológico del Juguete, constituye una importantísima inversión en infraestructura industrial que potenciará considerablemente proyectos industriales alternativos y complementarios, algo muy necesario en un momento de debilidad o atonía indus-

trial.

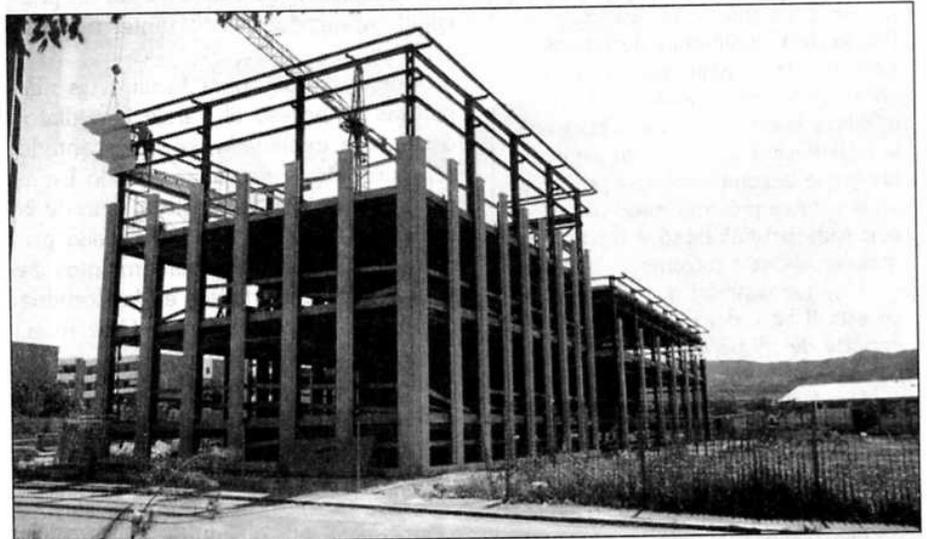
Este futuro polígono por su extensión y su accesibilidad económica y financiera constituirá un acicate o estímulo a la ampliación de proyectos industriales autóctonos e incluso a la localización, probablemente, de proyectos industriales foráneos.

Adjudicación y replanteo obras nuevo Instituto del Juguete

A principios del año natural, y después de algunos complicados trámites, especialmente el del informe del Consejo de Estado, previo a la calificación urbanística de la parcela, el proyecto del nuevo Instituto del Juguete se ha desarrollado con una notable celeridad. El edificio, que presenta un diseño muy estudiado y funcional, constituirá en breve uno de los Institutos Tecnológicos más importantes de la Generalitat y el único en su género y finalidad del Estado Español. Como es notorio, constituye esta inversión una de las más importantes de su naturaleza que afronta la Generalitat Valenciana, y cuya financiación se está haciendo a través de los Fondos Feder.

Por la rapidez que llevan los trabajos del Centro se prevé que a principios del año próximo, el mismo será una realidad y constituirá uno de los Centros Tecnológicos más importantes de nuestro entorno.

Es de desear, pues, que ello sea pronto una realidad y que esta importante inversión, al igual que otras que la Generalitat Valenciana está realizando en nuestra villa colaboren, estamos seguros, a superar el



momento algo delicado por el que atraviesa nuestra industria tradicional. En cualquier caso hay que pensar que es muy difícil nuestro acercamiento a Europa sin superar

los retos tecnológicos y comerciales a los que hay que hacer frente, para lo cual, sin duda, entendemos va a contribuir eficazmente el Instituto del Juguete.

URBANISMO

Aprobación Plan Provincial OO. y SS. 1992

El pasado 6 de febrero, la Diputación Provincial aprobaba inicialmente el Plan Provincial de Obras y Servicios para el ejercicio actual; aprobación que fue definitiva el 12 de mayo pasado.

El 14 de julio, la misma Corporación Provincial, aprobó el proyecto que previamente el Ayuntamiento había remitido para su inclusión en el Plan del 92. Como ya se informó en su momento, el proyecto que la Corporación Municipal aprobara el 10 de noviembre de 1991, constituye la II Fase del PRU (Plan de Reforma Urbana) que tiene diseñado el Gobierno Municipal y que afecta al casco histórico.

En este caso, reiteramos, el proyecto incluye las calles del casco antiguo: Ravalet, Concepción, San José, La Escoleta, Santo Tomás, El Carmen y Paraje Santo Tomás, incluyéndose también Santa Elena y Santiago Rico Molina como mejora del Plan o bien en la subsiguiente III Fase.

Una vez pues aprobado el proyecto por la Diputación, el Ayuntamiento ha continuado el expediente administrativo encaminado a adjudicar y ejecutar las obras. En estos momentos y después del Decreto de 16 de julio pasado en que se aprobaba la consignación presupuestaria, así como el Pliego de Condiciones de adjudicación, tras la consiguiente publicación en los Boletines Oficiales, sólo resta adjudicar la obra. Se espera pues que la adjudicación se realice en septiembre y que la contratación se produzca en el octubre próximo; procediéndose con toda probabilidad a iniciar las obras en el otoño próximo.

Hay que significar que el montante de esta II Fase del PRU, asciende al importe de 59.689.746 pesetas con la financiación siguiente:

Diputación Provincial, 5.968.974'-
Subvención Estado, 17.906.924'-
Aportación Municipal, 8.953.462'-
Financiación privilegiada B.C.L.
28.860.386'-

Ello significa una subvención total de otras administraciones del 40 por 100 y una financiación privilegiada del 45 por 100.

Mejoras en el paraje de San Pascual



Como viene siendo una constante en los últimos años, el Ayuntamiento, con el fin de consolidar el Paraje de San Pascual como un lugar de cómodo solaz y esparcimiento de los ibenses, recientemente y en vísperas de la tradicional Romería de San Pascual ha procedido a introducir importantes mejoras en la zona.

Por un lado y para facilitar las maniobras de acceso al Paraje inmediato, o sea a la explanada, se ha levantado un muro, previo a haber ganado espacio al rellano que hay justo al lado de la subida a la Ermita, con la finalidad primero, de facilitar los aparcamientos de los servicios importantes en la Romería o grandes concentraciones, Cruz Roja, Bomberos, Policía, etc., camiones de carga o descarga y, segundo, instalar unos contenedores de 1.100 litros de capacidad donde semanalmente serán recogidos por los nuevos servicios de recogida de basuras, cuyos modernos camiones podrán subir o maniobrar fácilmente, con lo que la limpieza será mucho más adecuada y frecuente. Para ello y relacionado con lo anterior, el Ayuntamiento facilita bolsas de basura

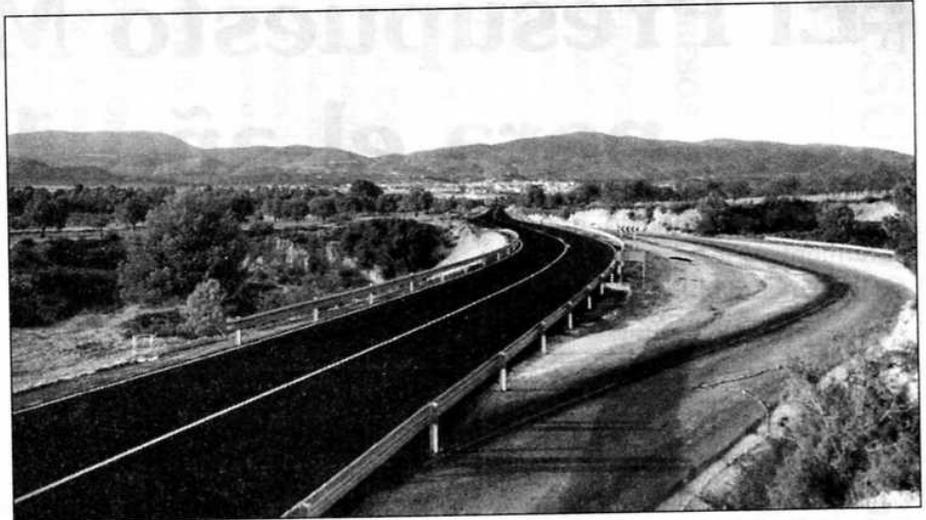
para que los usuarios, una vez finalizada su estancia en el Paraje, las depositen en los contenedores citados.

Hay que destacar, por otro lado, la instalación de una nueva bomba impulsora cerca de la Casa del Rey, que con una cámara de presión, garantiza un mejor y más regular servicio de agua potable ya que hasta ahora tenía algunos problemas. Esto asegura el servicio, pues el peligro de que se quemara la bomba es prácticamente nulo.

Hay que reseñar también que por parte del Ayuntamiento se ha procedido a contratar, de momento a tiempo parcial, a una persona para que, por un lado actúe de vigilante del Parque y, por otro, se encargue del control y asistencia de los servicios que allí se encuentran ubicados al tiempo que facilite la venta de leña a un precio módico para que los ciudadanos puedan hacer fuego sin necesidad de tener que recurrir a mutilar los árboles o arbustos del Paraje. Todo esto pues forma parte de un Plan de Actuación en el Paraje de San Pascual que el actual Gobierno Municipal se propuso hace ya algunos años.

URBANISMO

Importantes mejoras en las carreteras comarcales



Si bien la comunicación con Alicante es el más importante reto que tenemos en comunicaciones de cara al mundo exterior, no por ello hay que dejar de lado la importancia que supone el resto de comunicaciones comarcales.

Las gestiones hechas en la Consellería y al afán de la misma por mejorar las comunicaciones en general, han hecho que se hayan aprobado y en algunos casos se estén realizando ya las obras en importantes tramos de las carreteras que confluyen en nuestro muni-

cipio. Algunas de ellas potencian al máximo los niveles de seguridad en las mismas.

En este sentido se han acometido o se van a acometer importantes reformas en las siguientes carreteras:

-La A-210 de Ibi a Villena y que a su paso por el Polígono Industrial va a introducir trascendentales cambios no sólo en el firme, sino también en los trazados de maniobra, a la entrada de los Polígonos Industriales.

-La A-212 de Ibi a Tibi cuya mejora

es clave para la buena comunicación entre los dos municipios.

-La A-200 que es la carretera que une Ibi hasta la Ermita de Polop, en dirección a Bañeres. Este tramo, que se encontraba abandonado, ahora va a sufrir una importante y positiva transformación, lo que incluye sólidas obras de fábrica en el ensanche de los dos puentes a la altura de los barrancos "dels Molins" y "de les Raboses".

-La C-3313 de Alcoi a Ibi por la Ermita de Polop.

Adjudicadas las obras de la carretera Ibi-San Vicente

Lo que hace un año era la presentación de un proyecto técnico por parte del Conseller de Obras Públicas y Urbanismo, está a punto de convertirse ya en una realidad palpable, probablemente lo será en el momento en que estas líneas salgan a la luz.

El pasado mes de mayo, en concurso público, se adjudicaba la construcción de la nueva carretera Ibi-San Vicente a la empresa Pavasal y Auxini, Unión Temporal de Empresas (UTE), ambas con una gran experiencia: Pavasal es la mejor empresa de la provincia en revestimientos asfálticos y Auxini es una empresa del INI especializada en infraestructuras.

Ambas empresas pueden garantizar la buena realización y el acabado de este importante proyecto ya que tienen en sus currículums trabajos de verdadera envergadura. Han manifestado las empresas, si bien las bases de adjudicación de las obras establece un período de ejecución de las mismas de 18 meses, el interés de realizarla en un año de tal forma que el año que viene a estas horas el tan acariciado proyecto para Ibi y nuestra comarca sea una realidad efectiva y palpable, lo que supondrá un cambio revolucionario en nuestras comunicaciones.



URBANISMO

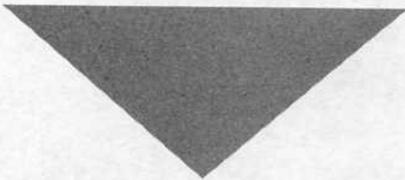
El Presupuesto Municipal para el año 1992

El día 30 de marzo, el Ayuntamiento Pleno aprobó provisionalmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Ibi para el ejercicio de 1992, y transcurridos los plazos establecidos sin haberse presentado reclamaciones contra el mismo quedó definitivamente aprobado el día 24 de abril.

Dicho presupuesto incorpora importantes novedades técnicas puesto que su estructura y bases de ejecución han debido adaptarse a la nueva normativa al respecto, siendo de destacar la ejecución del gasto por fases y la creación del Plan de Disposición de Fondos como eje de la programación financiera de la Tesorería Municipal.

Como característica básica del presupuesto es notoria su continuidad con los proyectos e inversiones que la anterior Corporación llevó a la práctica, ya que los resultados en las últimas elecciones dieron de nuevo una holgada mayoría al Grupo Socialista; no obstante también quiere plantear una detenida reflexión para el futuro que gira en torno a la planificación de las políticas territorial, económica y financiera que se han de seguir en el transcurso de la presente legislatura municipal.

Entre las tareas de planificación que se van a acometer destacan la revisión del Plan General de Ordenación



Urbana, que finalizará previsiblemente en 1993, y la elaboración del Plan Estratégico Local, que junto con el Programa de Gobierno Municipal Socialista definirán las actuaciones municipales en los próximos años.

El importe total del Presupuesto General es de casi 1.300 millones de pesetas, de los que aproximadamente la tercera parte se destinará a gastos de personal, otro tercio a compras de bienes y servicios y el tercio restante a Inversiones reales y al pago de intereses y amortizaciones de préstamos.

Este esquema distributivo del gasto es a nuestro entender razonable y permite mantener el ritmo de inversiones de las dos legislaturas precedentes.

Las fuentes de ingreso se distribuyen de la siguiente manera: un 57% procede de fondos propios (Impuestos, Tasas y Precios Públicos), un 23% procede de transferencias corrientes de otras administraciones públicas y sólo un 9,5% procede de créditos, siendo el resto transferencias de capital para inversiones. Todo ello

supone un nivel razonable de endeudamiento, que se sitúa en torno al 13,5%, lejos del límite establecido por la Ley.

En cuanto a la distribución del gasto por funciones, lo más destacable es el importante esfuerzo presupuestario, ya iniciado en etapas anteriores, efectuado en los servicios públicos ya que suponen en su conjunto el 17,5% del volumen total de los gastos y que en valor absoluto ascienden a unos 225 millones de pesetas. Todo ello sin olvidar las actividades de tipo lúdico y sociocultural que en su conjunto suponen 130 millones de pesetas, es decir algo más del 10% del total del presupuesto. Así mismo es destacable la previsión establecida para servicios urbanísticos y creación de infraestructuras que, por un importe de 240 millones de pesetas, ronda el 18,5% de los gastos.

En definitiva consideramos que, sin olvidar las necesidades de infraestructuras que aún tenemos, este presupuesto refleja la voluntad del equipo de gobierno de desarrollar los servicios públicos y las actividades de tipo cultural, deportivo y social considerándolas como el eje primordial de la acción política hacia una sociedad cada vez más interesada en la calidad de vida, en el entorno, y en las relaciones con sus vecinos y con su pueblo.

PRESUPUESTOS GENERALES

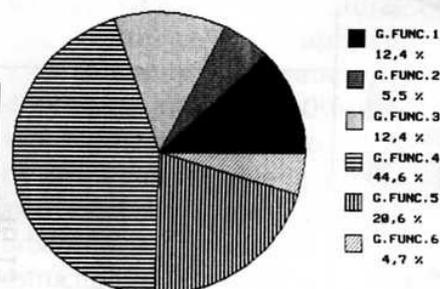
	INICIAL 1991	INICIAL 1992	% S/TOTAL	% INC/DIS
INGRESOS				
OPERACIONES CORRIENTES				
1. Impuestos Directos	305.802.000	382.880.000	29,46%	25,21%
2. Impuestos Indirectos	28.600.000	39.025.000	3,00%	36,45%
3. Tasas y Otros ingresos	212.755.000	303.436.918	23,35%	46,62%
4. Transferencias corrientes	225.000.000	352.400.000	27,12%	56,62%
5. Ingresos patrimoniales	9.000.000	13.300.000	1,02%	47,78%
OPERACIONES DE CAPITAL				
6. Enajenación de Inversiones reales	0	82.000	0,01%	-54,84%
7. Transferencias de Capital	184.439.016	83.298.334	6,41%	51,24%
8. Variación de Activos Financieros	1.322.358	2.000.000	0,15%	-13,34%
9. Variación de Pasivos Financieros	142.150.000	123.191.412	9,48%	
GASTOS				
OPERACIONES CORRIENTES				
1. Remuneraciones de Personal	310.569.041	389.858.719	30,00%	25,53%
2. Compras de bienes y servicios	285.159.458	404.183.772	31,10%	41,74%
3. Intereses	75.529.273	96.755.289	7,44%	28,10%
4. Transferencias corrientes	57.380.936	46.131.856	3,55%	-19,60%
OPERACIONES DE CAPITAL				
6. Inversiones reales	344.843.440	307.359.746	23,65%	-10,87%
7. Transferencias de Capital	0	0	0,15%	49,85%
8. Variación de Activos Financieros	2.000	2.000.000	4,10%	
9. Variación de Pasivos Financieros	35.584.226	53.324.282		
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	1.109.068.374	1.299.613.664	100,00%	17,18%

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 1992

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE FUNCION
11	ORGANOS DE GOBIERNO	44.438
12	SERVICIOS GENERALES	116.174
22	SEGURIDAD Y PROT. CIVIL	71.077
31	SERV. SOCIALES Y ACCION SOCIAL	160.576
41	SANIDAD	3.489
42	EDUCACION	53.938
43	VIVIENDA Y URBANISMO	136.438
44	BIENESTAR COMUNITARIO	254.947
45	CULTURA	126.084
46	OTROS SERV. COMUNITARIOS Y SOCIALES	4.170
51	INFRAESTRUC. BASICAS Y TRANSPORTES	240.078
52	COMUNICACIONES	27.224
61	REGULACION ECONOMICA	60.981
TOTAL		1.299.614

PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 1992 A NIVEL DE GRUPO DE FUNCIÓN

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE GRUP. FUNC.	%
G. Func. 1	Servicios Carácter General	160.612	12,4
G. Func. 2	Prot. Civil y Seguridad Ciudadana	71.077	5,5
G. Func. 3	Seguridad, Protección y Promoción Social	160.576	12,4
G. Func. 4	Produc. de Bienes de Carácter social	579.066	44,6
G. Func. 5	Produc. de Bienes de Carácter Económico	276.302	20,6
G. Func. 6	Regulación Econom. de Carácter General	60.981	4,7
TOTAL		1.299.614	



TITULO INVERSION	TOTAL PRESUPUESTO	SUBVENCIONES	APORTACION DIRECTA	PRESTAMOS	OTROS
1. PP. PP. OO. SS. 1992 - Pavimentación	59.689.746	38.798.334		20.891.412	
2. Cementeria Municipal - III Fase	41.300.000			41.300.000	
3. Reforma Mercado de Abastos	30.000.000	15.000.000			15.000.000
4. Reforma Auditorio Casa Cultura	11.000.000	11.000.000			
5. Plan General Ordenación Urbana	23.000.000	7.500.000		15.500.000	
6. Patio Col. Pascual Plá i Beltrán	12.000.000		12.000.000		
7. Plan Estratégico Local	5.000.000	5.000.000			
8. Reformado Av. Juan Carlos I	55.000.000		15.000.000	40.000.000	
9. Reformado Ayuntamiento Viejo	7.250.000		7.250.000		
10. Reformado PP. PP. OO. SS. 1990	23.000.000		23.000.000		
11. Complejo Polideportivo Climent	9.000.000	4.500.000	4.500.000		
12. Adquisición Patrimonio	7.500.000		2.000.000	5.500.000	
13. Otras Inversiones	23.620.000	5.000.000	17.120.000		1.500.000
TOTALES	307.359.746	81.798.334	85.870.000	123.191.412	16.500.000

ECONOMIA Y HACIENDA